

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 211 Miércoles 3 de noviembre de 2010 Pág. 34204

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32359 GARLAMCAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 2147/2010, de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de doña Marta Jara Ramis y dos más contra la empresa "Garlamcar, Sociedad Anónima", sobre extinción contrato por parte trabajador, se ha dictado decreto de fecha 14 de octubre de 2010, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 145.170,19 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 18 de octubre de 2010.- El Secretario judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A100076456-1